

## ANEXO nº II

### Título del Proyecto:

Urbanización e Infraestructuras de vías públicas incluidas en el Área de Rehabilitación de Centro Histórico "Recinto Amurallado siglo XII".

### Situación y Emplazamiento:

El ámbito de actuación de este Concurso, que figura en el Anexo 1 de las presentes Bases, está comprendido por las calles Costanilla de San Pedro, calle del Nuncio, calle Pretil de Santisteban, calle del Almendro, Travesía del Almendro, calle de la Cava Alta, Calle de Gramal, calle de San Bruno.

### Superficie:

La superficie aproximada de actuación es de 5740 m2.

### Presupuesto:

Se estima un presupuesto de 1.900.000 €. En cualquier caso, es una cifra orientativa que no posee ningún carácter vinculante.

### Normativa de obligado cumplimiento:

- Plan General de Ordenación Urbana de Madrid.
- Normativa vigente de prevención de incendios aplicable en Madrid.
- Ley de Accesibilidad y Supresión de Barreras de la CAM.
- Instrucción para el diseño de la Vía Pública.
- Pliego de Condiciones Técnicas Generales del Ayuntamiento de Madrid.
- Normalización de elementos constructivos para obras de urbanización del Ayuntamiento de Madrid.
- Código Técnico de la Edificación.
- Cualquier otra normativa de aplicación al objeto del Concurso.

### Se valorarán las aportaciones de diseño urbano que contengan los siguientes criterios:

- Soluciones para la eliminación de barreras urbanas y mejoras de la accesibilidad.
- Ordenación del aparcamiento en superficie.
- Creación de calles, estancias, o recorridos peatonales.
- Zonas de juegos para niños y adultos, en su caso.
- Mejora del medio ambiente urbano, con la incorporación de zonas ajardinadas y arbolado.
- Organización de espacios para la recogida de residuos reciclables.
- Propuesta de renovación de los servicios municipales: saneamiento, alumbrado público, redes de riego, mobiliario, etc.
- Materiales y medidas que favorezcan la sostenibilidad y el ahorro energético.

Madrid, julio 2007